

(Antes I.E. Las Golondrinas)
Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Según Resolución 09994 de 2007
DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

CIUDAD Y FECHA:	Medellín, Marzo 23 de 2021	N°	02	ESTAMENTO:	Rectoría
DIRIGIDO A:	Padres de Familia, Estudiantes y comunidad en general				
ASUNTO:	ENCUESTA y CONSENTIMIENTO ASISTIDO. Inicio de clases presenciales en alternancia.				

COMUNICADO

Cordial saludo.

Basada en las instrucciones recibidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación de Medellín, la Institución Educativa **Joaquín Vallejo Arbeláez**, viene trabajando desde el mes de diciembre, en el comité de alternancia creado para este fin, en posibles esquemas a aplicar para el regreso a clases presenciales desde la alternancia de manera gradual, progresiva y segura.

La Institución ya construyó su “Protocolo de bioseguridad”, el mismo que fue acogido por el Consejo Directivo y aprobado desde la plataforma “Medellín Me Cuida” Se tiene el “Plan Institucional de alternancia”, y se viene trabajando en la implementación pormenorizada de los protocolos a seguir desde la familia, desde el estudiante, desde el profesorado, directivas y personal de apoyo, con el fin de dar inicio al regreso gradual a clases presenciales desde la alternancia.

En los protocolos se exige que cada padre de familia, acudiente o acompañante diligencie una ENCUESTA, y el CONSENTIMIENTO ASISTIDO. Estos dos documentos son de carácter obligatorio para continuar con el proceso de regreso a clases.

Cada acudiente debe diligenciar la ENCUESTA virtual en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScMeNkPdJXei7IWC_8-mRKFrHDkQtcyZ4M4Ejelzw-NMxlbyg/viewform?usp=sf_link

El CONSENTIMIENTO ASISTIDO debe ser diligenciado en su totalidad y firmado por el acudiente. Se puede reclamar de manera física en la portería del colegio y en la misma portería se estará recibiendo ya diligenciado. También se puede bajar de la página institucional, diligenciarlo, escanearlo y enviarlo al correo:

colegiodecalidad@iejva.edu.co

(Antes I.E. Las Golondrinas)
Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Según Resolución 09994 de 2007
DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

A estos dos documentos se le anexa el formulario de sintomatología (link enviado a sus correos)

<https://forms.gle/pn4aEqVu5wg5ii7YA>

IMPORTANTE

- **Nuevos grupos que inician Alternancia en la modalidad presencial después de semana santa. Esto se realizará según indicaciones generales de Secretaría de Educación hasta la fecha.**

Grupos	Fecha	Sede
<i>Primeros.</i>	<i>5 de Abril.</i>	<i>Altos de la Torre.</i>
<i>Cuartos.</i>	<i>5 de Abril.</i>	<i>Central.</i>
<i>Octavos y Novenos.</i>	<i>5 de Abril.</i>	<i>Central.</i>
<i>2°2, 2°3, 2°4, 3°1 y 3°4</i>	<i>6 de Abril.</i>	<i>Golondrinas.</i>
<i>Sextos.</i>	<i>13 de Abril.</i>	<i>Central.</i>
<i>Séptimos.</i>	<i>19 de Abril.</i>	<i>Central.</i>
<i>Quintos.</i>	<i>20 de Abril.</i>	<i>Central.</i>

Cuidándonos todos y siguiendo los protocolos de bioseguridad podremos disminuir el contagio e ir regresando a nuestras actividades académicas de manera segura.

Gracias por su atención y comprensión.

Rector
Carlos Mario Giraldo